

INFORME EQUALA INICIATIVAS, 27 de septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

Equala Iniciativas elabora el presente documento una vez revisado el Informe “Proceso de participación para la elaboración del Plan Estratégico de la Federación Navarra de Municipios y Concejos” elaborado por Arbuniés y Lekumberri Asociados SL, con fecha 20 de septiembre de 2022.

En el Informe intermedio elaborado por Equala Iniciativas el 9 de septiembre 2022, a petición de FNMC, se incluyeron cuestiones sobre el trabajo realizado como son la utilización de lenguaje inclusivo y no sexista a lo largo del proceso; los canales y contenidos de la difusión realizada; los espacios, fechas y horarios establecidos, los contenidos de igualdad incluidos en el cuestionario, etc.

El presente Informe se estructura conforme a dos aspectos de análisis: **participación de las mujeres** a lo largo del proceso y **líneas de actuación** en materia de igualdad de género para su inclusión en el II Plan Estratégico de FNMC.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES A LO LARGO DEL PROCESO

La participación de las mujeres ha sido del 37%, una representación similar a su presencia en la política local navarra (35,6%). Por lo tanto, valoramos positivamente el trabajo previo realizado para garantizar su presencia en el proceso participativo de elaboración del II Plan Estratégico FNMC.

Sería interesante analizar cuál ha sido el nivel de participación de las mujeres en el anterior Plan de Estratégico o en otros procesos participativos impulsados por la FNMC.

A nivel interno, consideramos interesante cruzar la **variable sexo** con las otras establecidas en el cuestionario, como son edad, cargo y tipo de entidad.



LÍNEAS DE TRABAJO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU INCLUSIÓN EN EL II PLAN ESTRATÉGICO DE FNMC.

A) Participación equilibrada de mujeres y hombres en la Comisión Ejecutiva de FNMC

Nota informativa previa de interés: La Comisión Ejecutiva está compuesta por un mínimo de 19 y un máximo de 25 vocales. Su actual composición pretende garantizar la representación de todas las tipologías, tramos de población y distribución territorial de las entidades locales. Por ello, en la actualidad los Estatutos contienen una tabla que atribuye un número de vocales por tipología y tramo de población. En la elección de integrantes de la Comisión Ejecutiva pueden presentar sus candidaturas las personas representantes de cada tipología de entidad en el tramo correspondiente.

Existe un claro posicionamiento de las personas que han cumplimentado el cuestionario (79%) a favor de garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres.



Con relación a las ideas que se proponen para su materialización se encuentran las siguientes:

- Proponiendo la obligación de una composición paritaria, con topes de 60%-40% (9)
- Creando listas para la elección con la obligación de paridad en las listas o 1ª posición en listas
- Garantizando la representatividad femenina en las EELL, la posterior representación en la FNMC depende de ella (6)
- Facilitando la participación en la asamblea y teniendo en cuenta en la dinámica de la asamblea la participación equilibrada.
- Con acciones de formación orientadas a la igualdad.

Desde Equala Iniciativas consideramos que las dos primeras opciones son las que efectivamente pueden garantizar la participación equilibrada entre sexos, por lo que sería necesario dar respuesta a la opinión mayoritaria (79%)

B) Equilibrio de mujeres y hombres en los cargos de Presidencia y Vicepresidencia de FNMC

Nota informativa previa de interés:

Presidencia: Es elegida en la sesión constitutiva celebrada tras la renovación de las entidades locales. La elección recae en el Presidente o Presidenta de una entidad local asociada que obtenga en una primera votación la mayoría absoluta legal de los votos ponderados. Si no se obtiene dicha mayoría se celebra una segunda votación resultando elegida la persona que obtenga la mayoría simple de los votos ponderados emitidos.

Vicepresidencias. Son elegidas para las Vicepresidencias los presidentes o presidentas de entidades locales asociadas que hayan obtenido en la misma elección mayor número de votos después de la persona elegida para la presidencia. Si de esta forma no pueden cubrirse las vicepresidencias se realizará una votación independiente por mayoría simple de votos ordinarios.

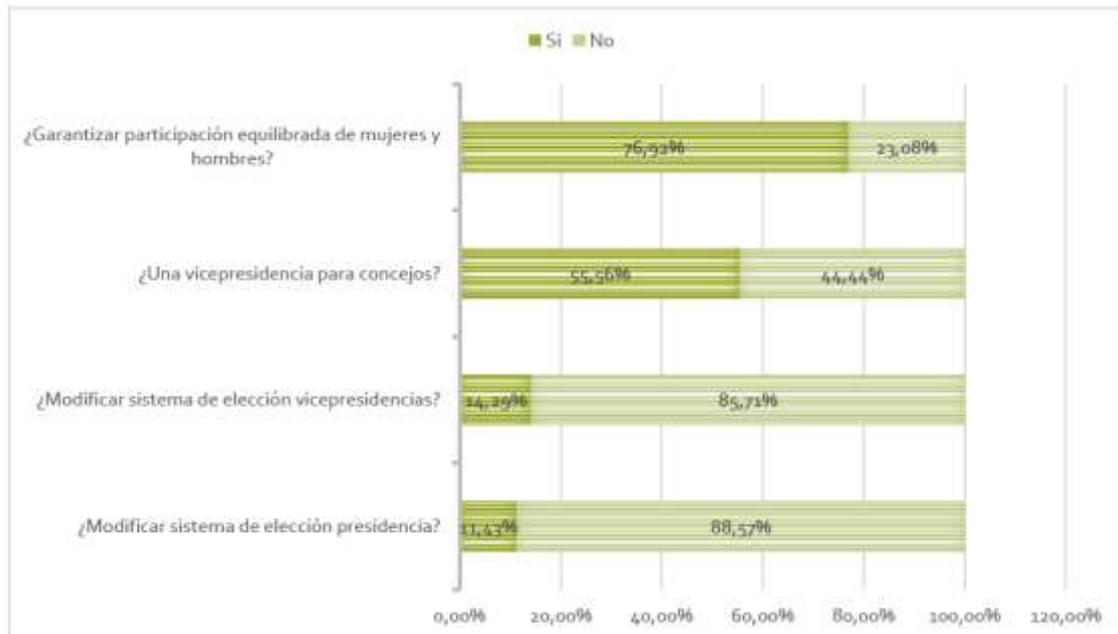
Existe de nuevo un claro posicionamiento (76,92%) a favor de garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres.

Con relación a las ideas que se proponen para su materialización, no se concretan posibles medidas, tan solo se mencionan algunas cuestiones generales:

- Apuesta por la igualdad desde FNMC internamente, elaboración de un Plan de Igualdad de FNMC, personal técnico de igualdad. (3)
- Paridad obligatoria

Desde Equala Iniciativas consideramos que sería positivo establecer una alternancia cada mandato de mujeres y hombres en la Presidencia. Con relación a las dos vicepresidencias, establecer una participación equilibrada por sexos en el proceso previo de votación.

Ambos cambios sería necesario incorporarlos en los estatutos FNMC.



C) Prestación de servicio de igualdad de mujeres y hombres.-

Con relación a la prestación de nuevos servicios por FNMC, en concreto en materia de igualdad de mujeres y hombres, se ha obtenido una respuesta positiva, ya que casi la mitad de las personas participantes (45%) considera que es necesario su puesta en marcha.

Ampliación de servicios	Si	No
¿Es necesario ampliar servicios?	96,25%	3,75%
Unión Europea	50,00%	50,00%
 Igualdad de mujeres y hombres	45,00%	55,00%
Protección de datos	43,75%	56,25%
Administración electrónica	55,00%	45,00%
ODS y Agenda 2030	41,77%	58,23%
Asesoramiento en la solicitud de subvenciones	80,00%	20,00%
Elaboración de modelos de pliegos y ordenanzas tipo	77,50%	22,50%
Otros	32,50%	67,50%

Con relación a su materialización, desde Equala Iniciativas consideramos que podría realizarse a través de dos vías:

Para la puesta en marcha de este servicio, desde Equala Iniciativas consideramos que podría realizarse a través de dos vías:

- a) Contratación de una Asistencia técnica en materia de igualdad que preste el servicio a las EELL. *Opción recomendada inicialmente para la puesta en marcha del servicio.*
- b) Contratación de una persona técnica en plantilla de FNMC. *Opción a valorar en el medio plazo en función de la demanda existente por parte de las EELL.*

Será necesario concretar la cartera de servicios concretos que precisan las EELL en materia de igualdad (información formación, transversalidad, programaciones, herramientas, entre otros).

D) Comisiones y Redes de igualdad de mujeres y hombres.-

Con relación a diferentes instrumentos para facilitar el trabajo y la participación de las entidades asociadas como son las Comisiones y las Redes, en el cuestionario facilitado se incluyeron ejemplos específicos en materia de igualdad que pudieran orientar a las personas participantes.

Nota informativa previa de interés:

Comisiones y ponencias: Las Comisiones son órganos que trabajan sobre áreas sectoriales (haciendas, cultura, asuntos sociales, **igualdad de mujeres y hombres...**) y tienen un carácter estable. Los Estatutos prevén también la creación de ponencias especiales para estudiar o trabajar sobre temas concretos. Dichas ponencias se asemejan por su objeto a los grupos de trabajo que vienen funcionando en la entidad (educación 0-3, bienes inmatriculados, etc.).

Redes: Las redes son grupos de entidades que comparten unos intereses en un área concreta y quieren trabajar juntas para impulsar políticas en esa materia. A título de ejemplo cabe citar algunas de las que operan en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias: Red Española de Ciudades por el Clima, Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana. En algunas CCAA hay **Redes de Entidades Locales en materia de igualdad de mujeres y hombres.**

Aunque una amplia mayoría de los cuestionarios dicen estar de acuerdo en la creación de secciones, comisiones y redes, son muchos menos los que definen que tipo de herramientas de organización voluntaria deberían constituirse.

Aparece mencionada Igualdad en cuatro ocasiones (1) Comisiones y (3) Redes, por lo tanto, de forma puntual, tal y como sucede con la mayoría de las propuestas probablemente debido a la falta

de información sobre en qué consistiría el trabajo realizado desde las comisiones y redes específicas de igualdad.

- Sobre las comisiones se propone que sean dinámicas y temporales y un amplio abanico de temáticas con muy pocas repeticiones:
- Similares a las que cuenta una EELL
 - Bienestar animal (3)
 - Vivienda, viviendas desocupadas (3)
 - Comunidades energéticas. Energías renovables (2)
 - Transporte (2)
 - Casas de mayores (2)
 - Espacios culturales
 - Inmigración y EELL
 - Animales sueltos
 - Escuelas de referencia
 - Escuelas infantiles
 - Cambio climático
 - Igualdad 
 - Fondos europeos
 - Derechos de autor/actuaciones
 - Centros ambulatorios (salud)
 - Escuelas de música
 - Comunes

- Respecto a las redes se recogen las siguientes propuestas:
- Igualdad (3)
 - Aunar y/o apoyar redes de temas ambientales ya existentes: Pacto de Alcaldías por el Clima (PACES), Red NELS... (3)
 - Ideas transferibles ¿Innovación?
 - Nuevas tecnologías

Desde Equala Iniciativas consideramos que la iniciativa de Red de EELL por la Igualdad es una iniciativa interesante que podría ponerse en marcha en el medio plazo, realizando previamente la prestación del nuevo servicio por FNMC en materia de igualdad de mujeres y hombres que ha sido ampliamente solicitado.

E) Plan de Igualdad INTERNO FNMC / Plan de Igualdad EXTERNO FNMC

Son dos propuestas que deberían incluirse en el Plan Estratégico, como instrumentos que forma estructurada establezcan los objetivos y medidas a realizar en FNMC en los próximos años.